

Las elecciones locales de 2021 en Oaxaca

2021 Local Elections in Oaxaca

Raúl Ávila Ortiz*
Juan Pablo Morales García**

Sumario:

- I. Contexto
- II. Proceso
- III. Resultados
- IV. Grupos vulnerables
- V. Consecuencias
- VI. Conclusiones

* Doctor en Derecho por la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas en Austin. Profesor-investigador de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

** Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y maestro en Administración Pública por la Universidad de Columbia en Nueva York. Fue Consejero Electoral Ciudadano y es coordinador de asesores de la Presidencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Recibido: 7 de octubre de 2021
Aceptado: 27 de octubre de 2021

Resumen:

En este artículo se presenta un análisis de las elecciones locales llevadas a cabo en el estado de Oaxaca en julio de 2021.

Para ello, introduce en su desarrollo un panorama general al marco en el que se llevó a cabo la elección, su contexto, y los resultados producto de ésta. Esboza un recuento de las acciones afirmativas tomadas en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, y su impacto en los resultados de los comicios, para finalmente realizar un balance sobre la evolución democrática en la entidad.

Abstract:

This article analyze the local elections held in the state of Oaxaca in July 2021.

To this end, it introduces a general overview of the framework in which the election took place, its context, and its results. It outlines the affirmative actions taken in favor of vulnerable groups and their impact on the results of the elections, concluding with an assessment of democratic evolution in the state.

Palabras clave: proceso electoral 2021, Oaxaca, elecciones locales, grupos vulnerables.

Keywords: 2021 electoral process, Oaxaca, local elections, vulnerable groups.

I. Contexto

De acuerdo con el calendario electoral vigente, en el estado se celebran elecciones locales para renovar el congreso y 153 ayuntamientos que eligen por partidos políticos cada tres años, además de 417 ayuntamientos por sistemas normativos indígenas cada tres o menos años.

Así mismo, la gubernatura se renueva, cada seis años, un año después de los comicios para integrar el Congreso y los ayuntamientos. Este desglose de calendario electoral se produjo después de una reforma electoral local, del 9 de julio de 2016, que armonizó las elecciones federales con las locales, pero dejó aparte la de gobernador.

El calendario electoral de diputados locales y federales es coincidente, pero la elección a la gubernatura ha quedado apartada un año posterior a las elecciones legislativas y un año previo a la elección presidencial.

Esta separación en el calendario electoral es relevante porque una elección como la de 2021, previa a la renovación de la gubernatura, preparó el escenario para la competencia política a efecto de renovar la titularidad del Poder Ejecutivo.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperó la gubernatura en 2016, luego de que la había perdido por vez primera en 2010.

Sin embargo, en 2018, cuando los comicios legislativos y municipales coincidieron con la elección presidencial, el PRI perdió la mayoría en el Congreso y la mayoría de los municipios que eligen por partidos políticos, incluida la importante capital del estado. Todo esto a manos de MORENA, en tanto que el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) se rezagaron y el Partido del Trabajo (PT) logró algunos triunfos.

A partir de 2018, las principales fuerzas políticas en Oaxaca han estado representadas por MORENA y el PRI. Ahora bien, es importante advertir que las diferencias en la votación en las últimas elecciones entre uno y otro partido han sido de casi dos a uno, respectivamente.

A ello seguramente ha contribuido la influencia directa del presidente Andrés Manuel López Obrador dada su alianza con la Sección 22 del sindicato magisterial y su presencia constante en el estado, en donde impulsa tres mega obras: el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec y las dos supercarreteras inconclusas: de la capital a la Costa y al Istmo.

En el estado se disputan el posicionamiento para la sucesión del gobernador en 2022 varios actores políticos al interior de MORENA y del PRI, los cuales influyeron en el escenario electoral de 2021.

Del lado de MORENA, el senador Salomón Jara y la senadora Susana Harp, así como otros liderazgos y grupos menores, entre los que se identifica al alcalde electo de la capital, Francisco Martínez Neri; el exdirector del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, o bien el director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes.

Del lado del PRI, el eje Murat y asociados, entre los que se cuenta el senador del PVEM, Raúl Bolaños Cacho, y una trilogía de políticos priistas: Germán Espinoza, Alejandro Avilés y Francisco Ángel Villarreal.

Las últimas tendencias favorecen a Morena y pareciera que, bajo cualquier escenario y candidata o candidato, este partido ganaría la elección de gobernador en 2022.

II. Proceso

La democracia, definida como una institucionalización de la incertidumbre en los procesos de elección, implica una mayor competitividad en las contiendas electorales. En México, en el ámbito local o subnacional, así como en el ámbito federal, desde hace 25 años esa afirmación corresponde a la realidad pues las reformas electorales y la intensa competencia política han propiciado múltiples alternancias.

A diferencia de otras entidades federativas como Baja California en el lejano 1989, o la Presidencia de la República en el año 2000, Oaxaca tuvo su primera alternancia en la gubernatura en 2010.

Al mismo tiempo, debe hacerse notar que en el Congreso desde hace años ningún partido ha podido alcanzar la mayoría absoluta y en los ayuntamientos el mosaico pluri-partidario ha sido la constante desde lustros atrás.

La competitividad en los procesos electorales se ha dado con mayor intensidad tanto en las diputaciones locales como en las presidencias municipales. En estas, incluso la figura de los candidatos se ha impuesto sobre los partidos políticos, lo que ha redundado ya sea en el triunfo de partidos políticos que cuentan con muy baja votación a nivel nacional, el avance de candidaturas independientes y hasta el caso de un candidato no registrado que ganó el municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en este proceso electoral de 2020-2021.

El número de votantes potenciales en Oaxaca fue de 2.99 millones de personas para la elección de 2021 y representa una de las 10 entidades federativas con mayor concentración de ciudadanía equivalente al 4% del listado nominal nacional.

Además, es bien sabido que Oaxaca hoy representa un bastión importante para el presidente de la República y su partido, en el entendido de que, junto con Veracruz, Puebla y Chiapas, alcanza el 20% del listado nominal nacional. Por ello, la presencia del mandatario desde el inicio de su gestión ha sido constante con dos visitas en promedio por mes antes de la pandemia.

Para el proceso electoral 2020-2021, en Oaxaca se organizaron elecciones concurrentes. Por una parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) organizó los comicios para elegir 10 diputados federales y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPCO) hizo lo propio para elegir 25 diputaciones locales por mayoría relativa, 17 diputaciones locales por el principio de representación proporcional, 153 presidencias municipales, 162 sindicaturas y 1070 regidurías, todo esto en el contexto de una hegemonía de MORENA a partir de 2018 y con un gobernador propuesto por el PRI en 2016.

Alejandro Murat Hinojosa encarna a un joven gobernador que ganó la gubernatura de Oaxaca con menos del 35% de votantes potenciales y, bajo esta condición, se esperaría un gobierno dividido, frágil y con poca legitimidad en sus decisiones.

Sin embargo, Murat se convirtió en un aliado del presidente de la República y juntos han establecido una relación importante de gobernabilidad y de proyectos comunes, como el corredor interoceánico entre Salina Cruz y Coatzacoalcos en tanto alternativa al canal de Panamá para minimizar los costos de transacción entre Asia y Norteamérica. La ubicación geográfica y las condiciones geoestratégicas del estado han significado su mayor incentivo para la cooperación entre el poder local y el poder federal. Es probable que esto fue un factor que ayudó a desenvolver un proceso electoral sin contratiempos y en los canales institucionales que una democracia madura, en un estado muy complejo, podría esperar.

Hay que apuntar que los órganos electorales en Oaxaca han transitado a su profesionalización desde la alternancia en 2010. Previamente, el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (IEEO) había sido un órgano cooptado por los intereses del gobernante en turno y operaba directamente por el presidente de su Consejo General.

Si desde década y media atrás los representantes de los partidos y los representantes legislativos dejaron de tener voz y voto en los consejos generales, en Oaxaca todavía en 2012 los representantes legislativos tenían derecho

a votar y tomaban decisiones en el Consejo General, por mencionar sólo un aspecto institucional. Además, no había comisiones electorales, las sesiones del Consejo eran muy opacas y sus decisiones se distinguían por ser verticales y discrecionales.

A principios de 2011, con la alternancia en el Ejecutivo local después de más de 80 años del PRI en el poder, una coalición de partidos PRI-PAN-PRD-Partido Convergencia, encabezada por Gabino Cué Monteagudo, derrotó en las urnas al candidato del PRI, Eviel Pérez Magaña.

Esa coalición impulsó una serie de reformas constitucionales, entre ellas la renovación del órgano administrativo en materia electoral y la inclusión de mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum y la consulta popular, mismas que dieron origen al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), tiempo en que destacó la inclusión de dos consejeros ciudadanos emanados de la sociedad civil y del movimiento indígena.

A pesar de este avance y de la actualización del libro IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPEO), que definía las reglas de los municipios que se regían por derecho consuetudinario, mejor conocidos como municipios que elegían a sus autoridades por “Usos y Costumbres” desde 1995, ahora se definían reglas más precisas, especialmente en materia de mediación de conflictos en los municipios que eligen a sus autoridades por sus propios sistemas normativos internos, ahora conocidos como sistemas normativos indígenas.

El razonamiento para diferenciar lo “interno” de lo “indígena” es que ni todos los municipios bajo la libre determinación de elegir a sus autoridades tenían mayoría de población indígena, y tampoco todos los municipios con alta proporción de población indígena habían establecido estas reglas, sino que, por el contrario, habían apostado por el régimen electoral por partidos políticos.

La reforma electoral de 2014, impulsada por el PAN a nivel federal, que pretendía minimizar el costo de las elecciones y restar influencia de gobernadores y partidos locales en los órganos electorales en los estados, trasladó la decisión de lo local a lo federal.

Si bien los gobernadores y consensos locales perdieron su capacidad de resolución de conflictos internos, ahora las decisiones parecieran definirse a través de los partidos y actores políticos con mayor influencia en el juego nacional. Esto, inevitablemente, conducirá a una disyuntiva en la siguiente reforma electoral para fortalecer al INE y desaparecer a los organismos públicos locales (OPLE), o bien, dejar al INE como una figura técnica temporal y fortalecer a los OPLE. En cualquier escenario, los árbitros electorales a

nivel local se ubican en una posición vulnerable frente a voluntades ajenas a las propias entidades federativas.

El presupuesto solicitado por el IEEPCO para el proceso electoral 2020-2021 fue de 748.7 millones de pesos, de los cuales 407.9 millones se destinaron al proceso electoral 2020-2021. Cabe apuntar que el costo del voto por ciudadano, considerando sólo el costo del proceso electoral, fue de 135 pesos. Si se incluyen los costos operativos del IEEPCO, asciende a 250.4 pesos, a lo que habría que agregar los costos del INE.

Al respecto, es claro que la reforma electoral de 2014 ha sido insuficiente para reducir el costo de las elecciones en las entidades y, por el contrario, han abierto un frente en materia presupuestal entre los ejecutivos locales y los OPLE, lo cual, incluso pone en riesgo el desarrollo efectivo de los procesos electorales.

Cabe abundar en que uno de los temas más apremiantes es la homologación de reglas para la contratación de los programas de resultados preliminares (PREP). En este rubro, los costos se han elevado alrededor de 30% en cada proceso electoral para Oaxaca.

Por ejemplo, el costo del PREP contratado por el IEEPCO fue de 34.8 millones de pesos o 9 millones de pesos más que en 2018. A esto habría que agregar la efectividad del programa en un contexto montañoso, disperso en población y con una conectividad muy limitada, lo que eleva los costos de cualquier PREP y cuyos resultados son muy lentos.

Si bien el PREP en Oaxaca desde 2014 ha sido un referente de buen funcionamiento y transparencia, su mayor reto consiste en reducir su costo o, por lo menos, mantenerlo.

Finalmente, para el proceso electoral 2020-2021 se instalaron 5,733 casillas en toda la entidad oaxaqueña y 26 no pudieron instalarse debido a condiciones de seguridad y conflictividad interna, entre las que destacan los que se presentaron en los municipios de San Mateo del Mar, Miahuatlán, Tuxtepec y Salina Cruz.

En la mayor parte del estado de Oaxaca, los conflictos se derivan por la disputa de recursos públicos traducidos en presupuesto, obras públicas entre las cabeceras municipales y agencias municipales y órganos auxiliares de gobierno.

Recientemente, el tema ha escalado a lo que las comunidades definen como la defensa de su territorio en relación con la explotación de sus recursos naturales, por ejemplo, el tema de la instalación de aerogeneradores para producir energía eléctrica sustentable y que las empresas han visto como una extorsión permanente por grupos sociales con intereses particulares. Mientras tanto, otro frente con los temas de seguridad y crimen organizado han

exacerbado esta conflictividad, lo que debe ser considerado para futuros procesos electorales.

III. Resultados

En Oaxaca, la participación en 2021 para el ámbito federal fue de 1,697,639 ciudadanos, lo que representa un 52.6% del listado nominal. Como elección federal intermedia, alcanzó un porcentaje histórico para diputado, sin coincidir con la elección de presidente de la República, en la que el promedio ha sido de 42% desde hace 20 años.

La coalición “Juntos hacemos Historia”, integrada por MORENA-PT-PVEM, obtuvo 900,405 votos, lo que representa el 52.7% de la votación emitida. Mientras tanto, la coalición “Va por Oaxaca” obtuvo 506,492 votos, equivalente al 30.03% de la votación total emitida.

Los resultados de la jornada electoral federal en Oaxaca fueron mayormente a favor de MORENA y sus aliados. De las 10 diputaciones federales en disputa, las 10 fueron ganadas por la coalición “Juntos hacemos Historia”, integrada por MORENA-PT-PVEM.

Los distritos con mayor diferencia en la votación entre el primer lugar (MORENA-PT-PVEM) y el segundo lugar (PRI-PAN-PRD) fueron el Distrito III de Huajuapán de León y el IV de Tlacolula de Matamoros —donde la diferencia fue de más de 30%— mientras que los que tuvieron la menor diferencia fueron el Distrito IX Puerto Escondido y Teotitlán de Flores Magón con una diferencia menor al 7%.

A nivel local, la participación electoral para elección de diputados locales y presidentes municipales también fue más allá del 52%, en promedio, considerando que no coincide con la de gobernador o presidente de la República, como lo fue en 2010, 2016 y 2018.

En las 25 diputaciones locales y 153 presidencias municipales, MORENA participó sólo como partido político compitiendo contra la coalición PAN-PRI-PRD y PVEM-PT. En muchas presidencias municipales, estas coaliciones electorales incluso se fragmentaron y dieron origen a una dispersión de hasta 9 candidatos, como ocurrió en el caso del municipio de Oaxaca de Juárez.

Los resultados a nivel local mostraron que, de las 25 diputaciones locales por el principio de mayoría, MORENA obtuvo 19 escaños y la coalición PRI-PAN-PRD obtuvo sólo 6. Respecto a los 17 diputados de representación proporcional, debido a una cláusula de gobernabilidad aprobada en

2016, ningún partido puede tener mayoría absoluta en el Congreso por lo que MORENA se quedó con 4 diputaciones, el PRI con 5 diputaciones, el PT con 3, PVEM con 1, PAN con 1, PRD con 1, Nueva Alianza con 1 y el partido local Unidad Popular con 1. De esta manera, MORENA alcanzó 23 escaños (54.7%), PRI 8 escaños (19%), PT 3 escaños (7.1%), PRD 3 escaños (19%), PAN 2 escaños (4.7%), y PVEM, Nueva Alianza y Unidad Popular con uno (2.3%) respectivamente.

De las 153 presidencias municipales, MORENA ganó 47, PRI 25, PRD 7, PVEM 6, Fuerza por México 4, PAN 3, Movimiento Ciudadano 2 y 5 candidaturas independientes ganaron la elección a las presidencias municipales. MORENA conquistó los principales municipios: Oaxaca de Juárez, Tehuantepec, Tuxtepec, Salina Cruz, Pochutla, Huatulco, mientras que la coalición PAN-PRI-PRD ganó Juchitán y Huajuapán de León, entre otros. Cabe mencionar que el 27 de marzo se celebrarán elecciones extraordinarias en 5 municipios por resoluciones del TEPJF: Chahuítes, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani y Santiago Laollaga, así como en el Distrito local 01 con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa al declararse vacante el puesto de diputado propietario y suplente. Los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla quedan pendientes a la espera de que el Congreso del Estado emita un decreto extraordinario para autorizar y dotar de recursos al Instituto para la celebración de elecciones extraordinarias.

El balance final en Oaxaca es que MORENA continuó con su predominio en 2021 pues en el Congreso local cuenta con mayoría absoluta y las principales presidencias municipales incluyendo la capital de la entidad.

Estos resultados representan la antesala de la elección de gobernador de junio de 2022. El PRI se mantiene como segunda fuerza, el PT en tercer lugar, PRD en cuarto y el PAN se fue hasta quinto lugar. De acuerdo con cifras finales, MORENA tiene en promedio una intención del voto en Oaxaca entre 46% y 48%, el PRI de 31% a 33%, el PT de 3% a 5%, y PRD y PAN de 3%.

IV. Grupos vulnerables

La reforma de la paridad en Oaxaca pareciera avanzar en el Congreso local después de las elecciones de 2021. De los 42 espacios en el congreso local, 23 son ocupados por mujeres (54.7%), 12 de mayoría y 11 por el principio de representación proporcional. Sin embargo, de las 10 diputaciones federales, 4 (40%) son mujeres, 6 (60%) hombres y, a nivel municipal, de las 153 pre-

sidencias municipales electas bajo el sistema electoral de partidos políticos, 45 son mujeres (30%) y 104 (70%) hombres, mientras que el resto —al cierre de este trabajo— se encuentran impugnadas. Evidentemente, persisten retos para reducir la brecha de género en materia política en Oaxaca.

Ahora bien, respecto a los liderazgos femeninos, los partidos políticos en Oaxaca han empezado a abrir nuevas oportunidades a mujeres menores de 40 años. De las 23 mujeres en el Congreso, 8 diputadas oscilan entre 25 y 40 años, lo que significa que los partidos locales necesitan una renovación de su militancia de la mano de la paridad de género. Es importante señalar que, por primera vez, se encuentra representada una diputada de la comunidad LGBTT+. La inclusión, de manera progresiva y en todos los niveles de gobierno, representa la mayor oportunidad para los siguientes años a nivel subnacional.

Un tema persistente en Oaxaca es la violencia política por razones de género. Tan solo a finales del proceso electoral, en agosto de 2021 se suscitaron 69 probables casos de violencia política en razón de género y 78 medios de impugnación por tal causa, de los cuales 17 refieren a casos vinculados al proceso electoral.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado reportó 106 carpetas de investigación, de las cuales, 43 corresponden a denuncias de candidatas a diputadas y concejales a los ayuntamientos.

A su vez, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca atendió 56 casos por presuntas violaciones a los derechos político-electorales de las mujeres, de las cuales, en 4 emitieron medidas cautelares.

En cuanto al tema del voto indígena, aunque 417 de los 570 municipios eligen a sus autoridades por sistemas normativos indígenas, en la medida que se han homologado los calendarios electorales pareciera que la participación se ha incrementado, aunque en buena parte porque las presidencias municipales han coincidido con las diputaciones federales y locales.

Las elecciones municipales, al igual que las elecciones presidenciales, por lo general son las que concentran las mayores tasas de participación en los distritos con mayor proporción de población indígena desde que hay una percepción de un mayor impacto en sus comunidades a través de bienes públicos.

Respecto a la representación étnica, a pesar de que Oaxaca es una entidad con alta proporción de población indígena, no hay acciones afirmativas o un reconocimiento de estos grupos en la representatividad legislativa local.

De acuerdo con los resultados del último Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), levantado en 2020, en Oaxaca viven 1,221,555 personas mayores de 3 años que hablan una lengua indígena,

equivalente al 29.6% de la población total —y esto sin considerar a quienes se autoadscriben como tal— que, de acuerdo con los datos de la Dirección General de Población del Gobierno del Estado de Oaxaca, es el 65.7% de la población total de la entidad.

La conflictividad interna también ha limitado la instalación de casillas en las comunidades indígenas destacando los distritos de Salina Cruz y Miahuatlán, y en específico los municipios de San Mateo del Mar y Santa Catarina Yetzelalag, localidad del municipio de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.

Finalmente, la variable indígena es un punto de partida para entender los procesos de participación y comportamiento electoral que, de la mano de las variables de género e inclusión de otros grupos de atención prioritaria como adultos mayores, discapacidad o en pobreza extrema, condicionan sustancialmente el funcionamiento de cualquier democracia contemporánea.

V. Consecuencias

La elección de 2021 en Oaxaca significó una evaluación previa al desempeño del gobernador, Alejandro Murat (PRI), a un año de su salida y un escenario previo para conocer las tendencias electorales para la elección de gobierno en 2022.

Las tasas de participación se han incrementado y se espera que en las siguientes elecciones en 2022 se mantengan por arriba del 50%.

MORENA es el partido con mayor intención del voto en Oaxaca con 49% en promedio de la votación emitida y, por sí mismo, este partido representa más de 850,000 votos, seguido por el PRI con 31% o poco más de 500,000 votos.

El PAN y el PRD no suman juntos ni siquiera el 10% de la intención del voto, al igual que el PVEM y el PT. La tendencia en Oaxaca, en función al número de partidos, tiende a un bipartidismo, como un fenómeno a analizar para las próximas elecciones e integración de gobierno.

La inclusión de los grupos de atención prioritaria ha avanzado progresivamente en Oaxaca. Respecto a la paridad de género, si bien el número de diputadas federales y locales se ha incrementado, a nivel municipal todavía no se alcanza ni siquiera la tercera parte de la inclusión de mujeres como presidentas municipales. La violencia política por razones de género se mantiene constante en el estado en la medida que las instituciones exigen mayor inclusión de las mujeres en cargos de representación proporcional.

Respecto a la inclusión indígena, en una entidad con una alta proporción de población indígena, pareciera que el tema se da por sentado en los procesos electorales. Sin embargo, las instituciones se han limitado a la separación de dos sistemas electorales en el plano municipal desde la libre determinación establecida por las convenciones internacionales y reconocidas constitucionalmente.

No obstante, en otros niveles de gobierno o en otros poderes como el legislativo no hay una representación que favorezca la inclusión indígena y, aunque el voto indígena se ha incrementado en la medida que se han homologado los calendarios electorales, no hay una proporcionalidad en su representación tanto en el congreso federal como en el local, y desde hace más de 30 años en Oaxaca no ha habido un gobernador que se asuma o hable una lengua indígena, lo que indica un pendiente más de la democracia en el estado.

Finalmente, la Sala Superior del TEPJF ha hecho una sentencia inédita desde Oaxaca respecto al expediente SUP-REC-2136/2021, al anular la elección del municipio de San Pablo Villa de Mitla por rebasar los topes de campaña en un porcentaje de 5% o más e invalidó el triunfo de la coalición PRI-PAN, aun cuando previamente se había declarado la validez de la elección. Este caso significa un precedente muy importante que debe ser analizado en un estudio subsecuente a nivel nacional y subnacional.

VII. Conclusiones

Las elecciones en el estado de Oaxaca tienen lugar en un contexto complejo dadas sus características históricas, sociales, económicas, políticas y culturales. Los procesos electorales han venido incrementando y su competitividad y las alternancias se han naturalizado, no sólo en el caso de los ayuntamientos o el congreso, sino también para la gubernatura.

En Oaxaca el calendario electoral está desglosado pues la elección de la gubernatura se realiza por separado al resto de los comicios. Sin embargo, como ocurrirá en 2022, la elección de la gubernatura coincidirá con 419 elecciones de ayuntamientos conforme con sus sistemas normativos internos.

Las elecciones de 2021 mostraron de nueva cuenta que la pluralidad y las alternancias reinan en los órganos de representación política y permiten prever las tendencias de las preferencias ciudadanas para las elecciones subsecuentes.

En este caso, los resultados muestran que MORENA ha avanzado como primera fuerza electoral, pero el PRI y sus aliados también cuentan con un importante caudal de votos. Asimismo, se ha avanzado en inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, pero no lo suficiente, especialmente en el caso de las mujeres.